

DEBATIR LA ACTUALIDAD

LOS DEBATES JURÍDICOS DE LA UC3M SE REFUERZAN CON LA OPINIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD



Ver más tertulias jurídicas

Las tertulias jurídicas, encuentros sobre temas de actualidad con un enfoque legal, se renuevan. Desde este año se celebran en el Club de Profesores del campus de Getafe y cuentan con la opinión de estudiantes de la universidad. Los debates, organizados por la UC3M en colaboración con la editorial ‘Tirant lo Blanch’, reúnen a profesores y expertos en temas legales. Los videos pueden verse en youtube y en el portal de videos de la universidad.

En las dos últimas citas del ciclo, moderadas por Carlos Capa, se trató la regulación del aborto y la reforma de la justicia universal.





REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO

Bajo el título ‘La regulación legal del aborto: un debate jurídico controvertido’, el 4 de febrero se debatió el proyecto de reforma de la ley del aborto que está impulsando el Gobierno, sus consecuencias y la conveniencia de este cambio.

Los participantes fueron Pablo Pérez Tremps, catedrático de Derecho Constitucional de la UC3M y ex magistrado del Tribunal Constitucional; e Isabel Valdecabres, profesora del departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho de la UC3M.

“El cambio de la ley del aborto no está respaldado por una demanda o una necesidad social ni porque se haya producido un incremento del número de abortos”

Isabel Valdecabres

“El sistema vigente de plazos es el que da más seguridad jurídica. Ahora se confunden los aspectos de valoración ética con los aspectos políticos y se quiere convertir al legislador en un legislador ético”

Pablo Pérez Tremps



“La reforma del principio de jurisdicción universal, que permite al Estado perseguir delitos aunque no se cometan en su territorio, ha defraudado el sentido de la justicia universal”

Carmen Lamarca

“Llama la atención que se revise la ley, por el procedimiento de urgencia, no cuando se plantea el problema de Guatemala sino cuando se trata de Estados Unidos o China”

Francisco Javier Ansuátegui

“Lo que está en crisis, en España y en otros países europeos, es la persecución de los delitos de primer grado –los delitos de genocidio y de lesa humanidad– por el interés nacional y no por el interés común”

Marcelino Sexmero

JUSTICIA UNIVERSAL



En la tertulia ‘La justicia universal en el sistema legal español’ se analizaron los tratados internacionales ratificados por España y los efectos de la reforma sobre la justicia universal recientemente aprobada.

El encuentro, celebrado el 1 de abril, contó con la participación de Carmen Lamarca, vicepresidenta de la Asociación Pro Derechos Humanos y catedrática de Derecho Penal de la UC3M; Francisco Javier Ansuátegui, catedrático de Filosofía del Derecho de la UC3M y director del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas; y Marcelino Sexmero, portavoz nacional de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria.